

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2019 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 2.5% y de 3.5% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 1.5%, al incremento de las participaciones federales en un 2.5%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, ascendió a la cantidad de \$33,669,042,566.

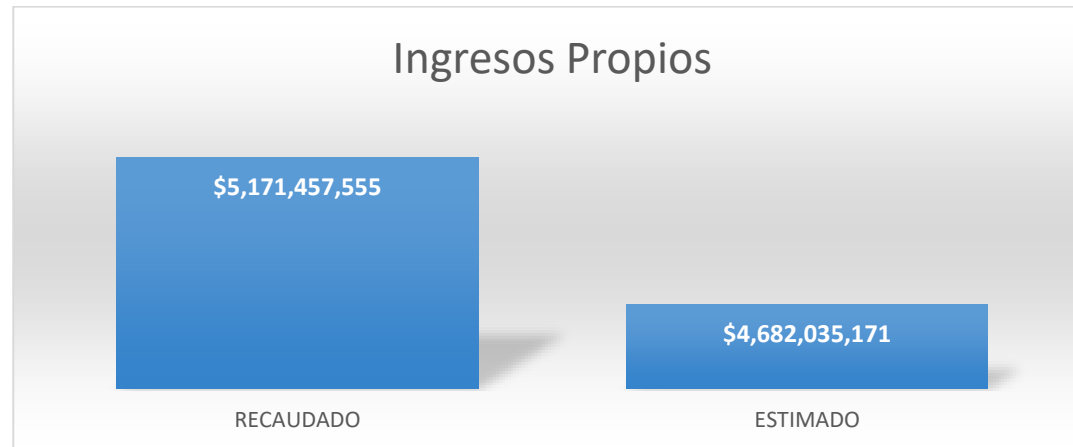


Destacando en el ejercicio 2019, un aumento en los ingresos totales en un 12.27% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



ESTADO DE QUERÉTARO

El rubro de ingresos propios recaudados registró un 10.45.% por arriba de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los rubros de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo recaudado fue superior 12.56% respecto de lo estimado.



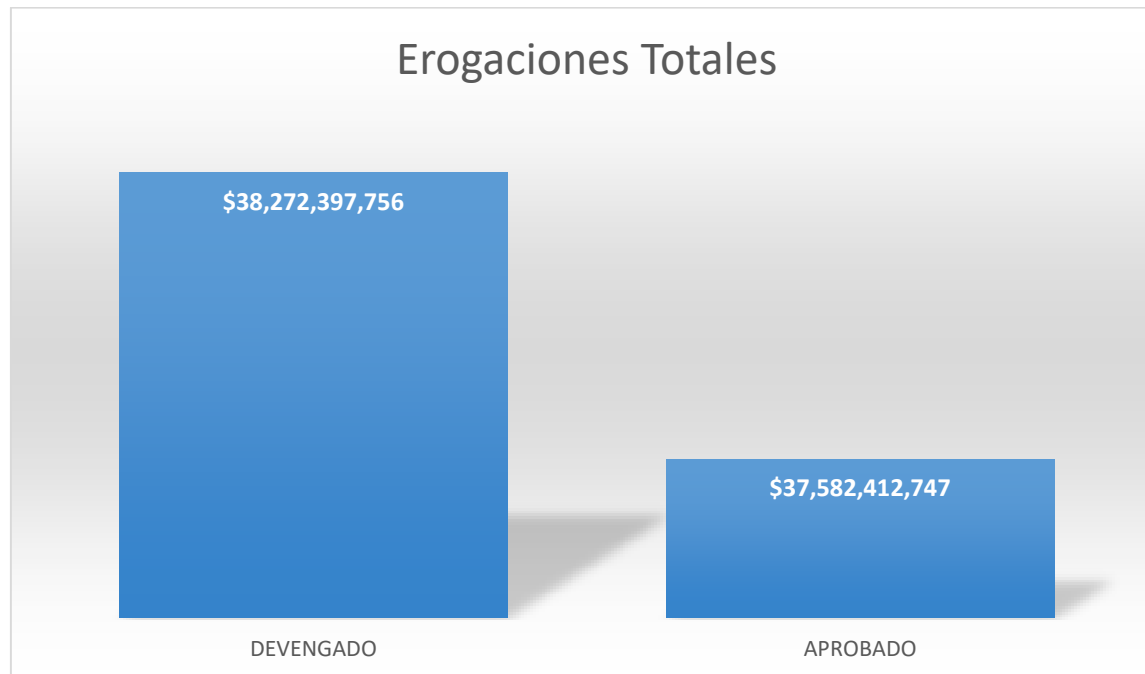


GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas. Para la elaboración del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2019, estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 2.5% y de 3.5% así como una inflación de 3% anual.

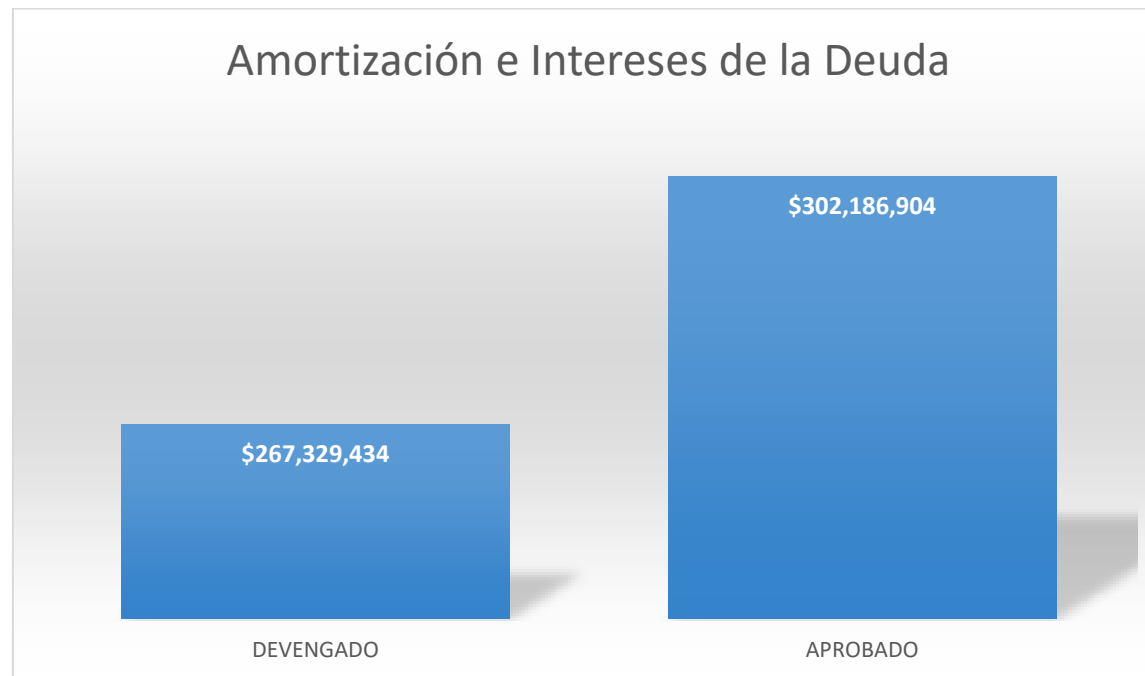
El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro ascendió a \$ 37,582,412,747, el cual incluye el Financiamiento Propio a que hace referencia el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2019, dando con ello nuevamente cumplimiento al equilibrio presupuestal.

En el ejercicio 2019 se destaca un incremento en los gastos presupuestarios devengados en un 1.84% en relación a lo aprobado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.





Cabe destacar que el devengado de la amortización e intereses de la deuda, fue menor a lo aprobado por 11.55%

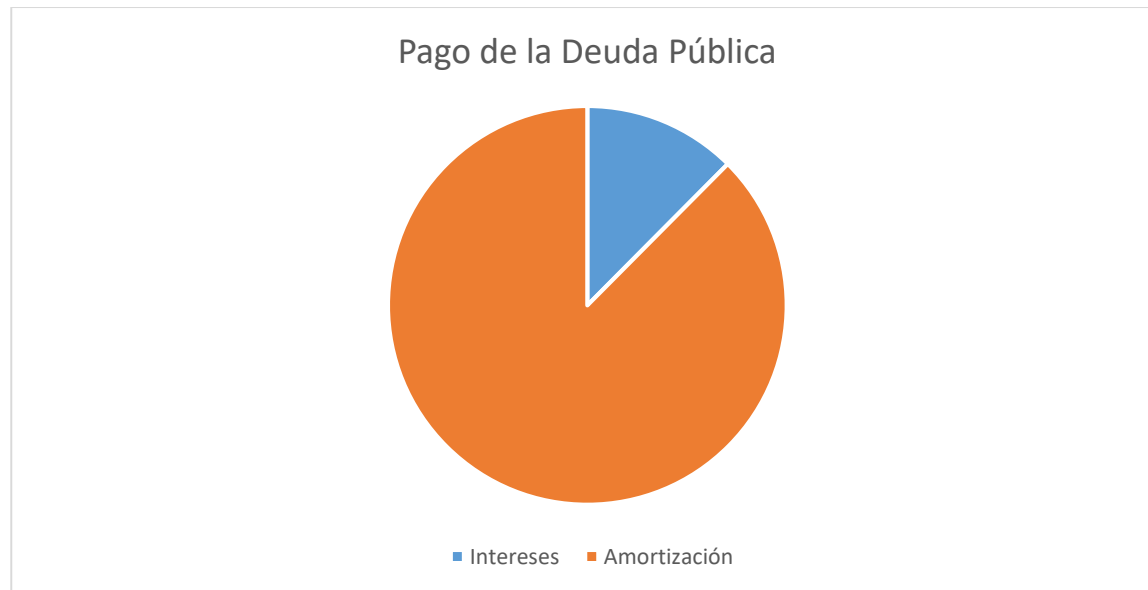


DEUDA PÚBLICA

En el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, se proyectó que el saldo de la deuda del Estado al final del ejercicio 2019 fuera de \$ 258,738,597. Al cierre del 2019, la deuda pública del Estado registró un saldo de \$245,973,889 lo que representa un 4.93% menor a lo estimado para el 2019.

Durante el ejercicio 2019, en lo referente a la Deuda Pública, se erogó un total de \$ 305,368,628 de los cuales 12.45% correspondió al pago de intereses, y 87.55% concernió a la amortización de la deuda.

En comparación con el ejercicio 2018, el saldo total de la deuda pública del Estado de Querétaro disminuyó en un 52.08%.



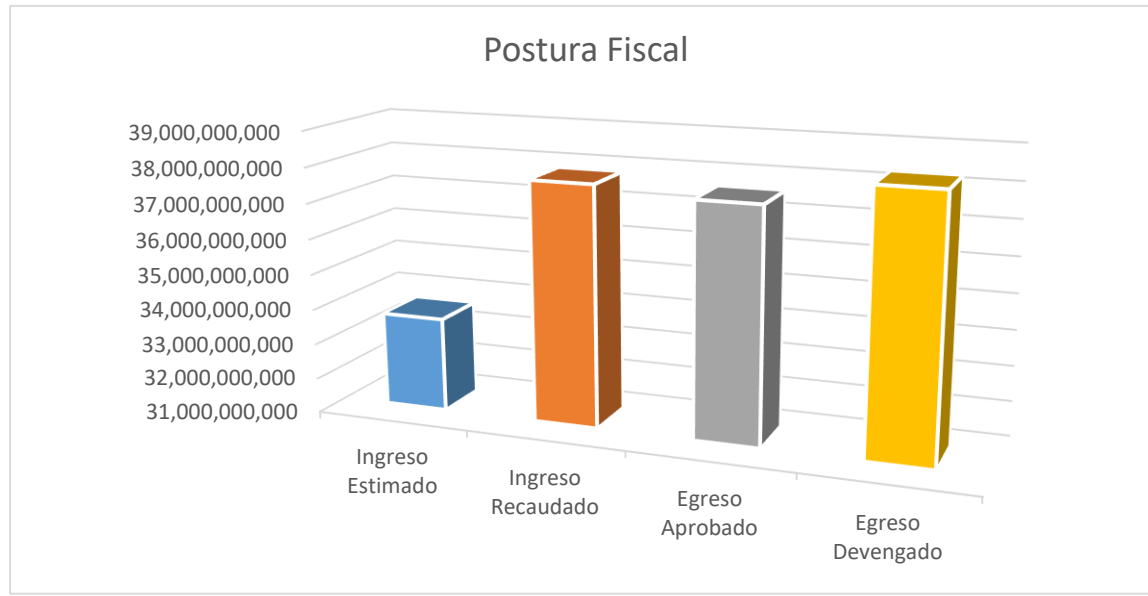


POSTURA FISCAL

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, para el ejercicio fiscal 2019, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, ascendió a \$ 37,582,412,747, el cual incluye el Financiamiento Propio a que hace referencia el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2019, dando con ello nuevamente cumplimiento al equilibrio presupuestal.

Durante el ejercicio 2019, se obtuvo un ingreso recaudado por un monto total de \$37,800,126,494, lo que representa 12.27% mayor en relación a lo estimado. En lo que corresponde al total del gasto presupuestario, correspondió a un total de gasto devengado por \$38,272,397,756 equivalente a un aumento del 1.84% en relación a lo aprobado.

ESTADO DE QUERÉTARO





PANORAMA ECONÓMICO

Las finanzas públicas sanas son un principio de buen gobierno porque aseguran el desarrollo de la Entidad, bajo esta premisa, las expectativas económicas para 2019 estimaron un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2.5% al 3.5% y una inflación del 3%. Asimismo, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 51 dólares por barril y el tipo de cambio a \$20 por dólar.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo a cifras publicadas por el Banco de México (Banxico) en su portal de internet, la inflación acumulada anual a diciembre del 2019 fue de 2.83% y el tipo de cambio FIX cerró en diciembre en \$18.8642.

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2019 (3T-2019) emitido el pasado 27 de noviembre de 2019, señala que las condiciones externas presentadas continuaron con la desaceleración de la economía mundial y sus perspectivas de crecimiento han seguido revisándose a la baja. La desaceleración refleja los efectos de las prolongadas tensiones comerciales, los elevados riesgos geopolíticos y algunos factores idiosincrásicos en varias economías. Los mercados laborales de economías avanzadas continúan mostrando fortaleza y los salarios han aumentado a un ritmo moderado. En este contexto, las inflaciones general y subyacente se mantuvieron en niveles reducidos en la mayoría de las economías avanzadas, manteniéndose así por debajo de la meta de sus respectivos bancos centrales. Así, algunos de los principales bancos centrales, tanto de las economías avanzadas como de las emergentes, implementaron acciones de relajamiento monetario. Los precios de los activos financieros presentaron fluctuaciones significativas derivadas principalmente de los altibajos en las tensiones comerciales y la evolución de las negociaciones sobre el Brexit. No obstante, recientemente estos riesgos se han atenuado. Ello y las posturas monetarias acomodaticias han contribuido a un mejor

desempeño de los mercados. Las tensiones comerciales y su efecto en el crecimiento global y el relajamiento de las condiciones financieras globales han afectado la composición de los flujos de capital, con contracciones en renta variable y aumentos en renta fija, así como con episodios de volatilidad en el apetito por riesgo.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informa que en el 3T-2019 la actividad económica de México mostró un estancamiento, luego de registrar ligeras caídas entre el 4T-2018 y el 2T-2019. Dicho comportamiento reflejó una pérdida de dinamismo de la demanda agregada, en un contexto en el que prevaleció la incertidumbre asociada tanto a factores externos, como internos. La actividad industrial siguió mostrando un desempeño desfavorable, mientras que el sector servicios ha exhibido atonía. En cuanto al desempeño de la demanda interna, el consumo privado continuó mostrando debilidad. Ello como consecuencia de una desaceleración del consumo de servicios y de bienes, especialmente de origen importado. Por su parte, las remesas y la masa salarial real han mostrado una tendencia creciente. Con relación a la inversión fija bruta, prevaleció el desempeño desfavorable que este indicador ha venido registrando desde el 2S-2015 y especialmente desde inicios de 2018, como reflejo del menor gasto en maquinaria y equipo y de la debilidad de la construcción. En el 3T-2019, las exportaciones manufactureras mostraron una pérdida de dinamismo respecto del crecimiento exhibido en el 2T, en congruencia con el entorno de tensiones comerciales y de desaceleración del comercio mundial, especialmente de la producción manufacturera. En el 3T-2019, las fuentes de recursos financieros de la economía continuaron creciendo a un ritmo bajo con respecto a lo observado en años anteriores, reflejando a su interior una tasa de crecimiento menor de las fuentes externas y un ligero repunte de las internas. En el 3T-2019, tanto la tasa de desocupación nacional, como la urbana, siguieron mostrando niveles superiores a los reportados en 2018. Entre los factores que los empresarios y analistas consideran que podrían limitar el crecimiento destacan los relacionados con la



gobernanza. En caso de tener avances en algunos problemas que por años han afectado a la economía, como el estado de derecho (corrupción, inseguridad e impunidad), se propiciaría un entorno que permitiría impulsar el crecimiento.

BANXICO menciona en su informe en el 3T-2019, que la inflación general anual mostró una tendencia descendente. Así, mientras que en el 2T-2019 la inflación general anual promedio fue 4.21%, en el 3T se ubicó en 3.31%, registrando 3.10% en la 1Q-Nov. Este comportamiento es atribuible al importante descenso que ha exhibido la inflación no subyacente anual. Por su parte, la inflación subyacente anual continuó presentando persistencia, si bien recientemente mostró cierta reducción. En días pasados la inflación anual de México en 2019 apunta a cerrar este año como la segunda más baja del actual siglo. Al cierre de la primera quincena de diciembre, el indicador se ubica en 2.63 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con la última encuesta a especialistas del Banco de México, el promedio espera que el indicador cierre el año en 2.92 por ciento. De confirmarse estos datos, la inflación de todo 2019 será la segunda menor desde el 2000, solo superada por el 2.13 por ciento de 2015. La caída en el indicador ha sido impulsada, según el BANXICO, por menores variaciones en los precios de los energéticos, y en algunos productos agropecuarios. De hecho, a la primera quincena de diciembre los energéticos no sólo han subido, sino que han caído 0.08 por ciento anual, mientras que los productos agropecuarios lo han hecho en 0.17 por ciento, según cifras del INEGI. Para el siguiente año, el Banco Central estima que la inflación se mantenga en niveles cercanos al 3 por ciento, dentro del rango objetivo de la institución de 3 por ciento +/- un punto porcentual.

Sobre la conducción de la Política Monetaria, la Junta de Gobierno de BANXICO durante las reuniones de los pasados meses de agosto, septiembre y noviembre se llevaron a cabo reducciones en cada una de ellas de 25pb en la Tasa, llegando a un nivel de 7.50%. En los

comunicados de las reuniones se destacó que dichas reducciones se derivaron con base a los siguientes factores que se estaban observando:

- Los menores niveles que registraba la inflación general.
- La mayor amplitud de las condiciones de holgura en la economía.
- El comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas.

Las tasas de interés en México han reflejado los efectos de las menores tasas de interés externas, registrando disminuciones en todos sus plazos, mientras que las de corto plazo estuvieron influidas, principalmente, por las reducciones en la tasa de interés objetivo. Si bien la moneda nacional presentó una depreciación en la primera parte del 3T-2019 asociada a un menor apetito por riesgo global, esta se ha revertido parcialmente acompañada de menores niveles de volatilidad. Ello se debe, en parte, aun mayor apetito por riesgo asociado a las menores tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Las expectativas de inflación de corto plazo provenientes de encuestas han seguido a la información más reciente, mientras que las de mayor plazo han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%. Por su parte, la compensación por inflación y riesgo inflacionario extraída de instrumentos de mercado registró una disminución.

Las previsiones para la Actividad Económica, BANXICO estima en su Informe que se anticipa que la economía empiece a mostrar tasas de crecimiento más elevadas a partir del 2020, si bien la recuperación se retrasó respecto a lo previsto en el Informe anterior. En un entorno de marcada incertidumbre, los elementos de riesgo externos e internos que persisten dan lugar a que el balance de riesgos para la actividad



económica del país se mantenga sesgado a la baja. Por lo que los riesgos para el escenario de crecimiento en el horizonte de pronóstico serían:

- A la baja derivado al agravamiento de las tensiones comerciales, prolongación del proceso de ratificación del T-MEC en Estados Unidos y Canadá, episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, desaceleración mayor a la esperada de la economía y el comercio globales, mayor persistencia en la debilidad de los componentes de la demanda agregada, deterioro en la calificación de la deuda soberana o de Pemex, así como el ejercicio del gasto público en 2020 menor al esperado.
- Al alza con la formalización del T-MEC, dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos mayor al anticipado así como de la demanda agregada a mayor al previsto.

Se continúa anticipando que la inflación general se mantenga en niveles cercanos a 3%, si bien se prevé que presente un ligero aumento en el 1T-2020. En cuanto a la inflación subyacente anual, se espera que se ubique en niveles cercanos a 3% desde el 3T-2020. Los riesgos para el escenario de Inflación, en este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto a los riesgos que pudieran desviar la inflación respecto de la trayectoria esperada.

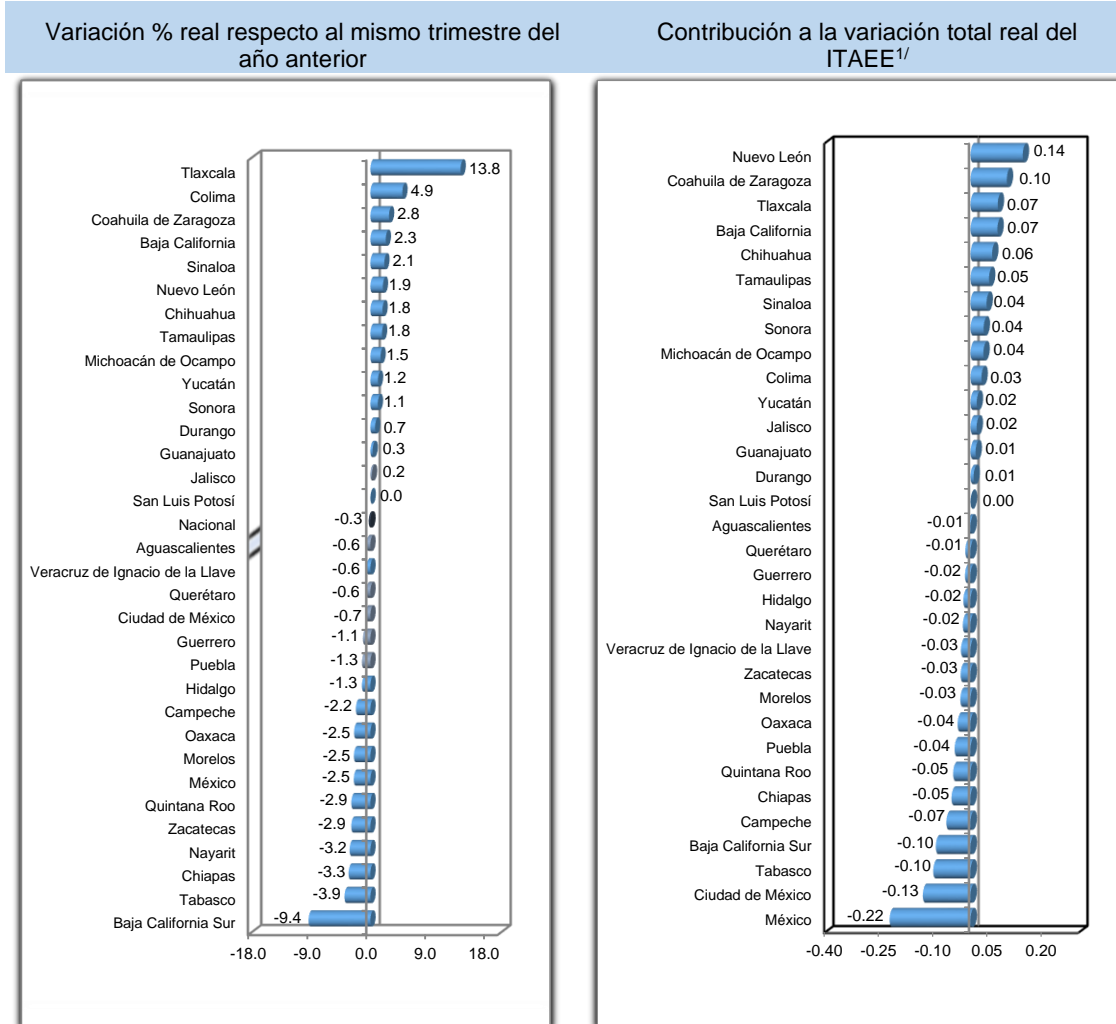
De las Consideraciones Finales BANXICO establece en su informe lo siguiente:

- El 25 de noviembre se anunció la aprobación, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la solicitud de la Comisión de Cambios de renovar la Línea de Crédito Flexible por dos años más por cerca de 61 mil millones de dólares. El FMI resaltó que el país ha continuado implementando políticas económicas y marcos de política sólidos, además de que cuenta con fuertes fundamentos económicos que le han permitido transitar exitosamente por un entorno externo complejo.
- Es necesario impulsar una reactivación de la inversión propiciando un ambiente de certidumbre y que fortalezcan el clima para hacer negocios, respaldada por un marco macroeconómico sólido y resiliente, apoyado por la disciplina fiscal, la estabilidad de precios y la estabilidad financiera.
- Se requiere fomentar una mayor competencia, proporcionar los incentivos necesarios para privilegiar la creación de valor por sobre la búsqueda de rentas, e incrementar la eficiencia con la que opera la economía. Es prioritario fortalecer el Estado de derecho a través del combate a la inseguridad, la corrupción y la impunidad, y brindar certeza jurídica.

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) durante el tercer trimestre de 2019 publicado por parte del INEGI en el mes de enero de 2020, en particular para el Estado de Querétaro, en cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, reportó una disminución a la media nacional en su actividad económica, con una variación porcentual real de -0.6% respecto al mismo trimestre del año anterior, con una contribución del Estado de Querétaro a un decrecimiento total real del ITAEE de -0.01%.



INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.